

# CIA. DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL

## "BABAHOYO COMTRANEB S.A."

R.U.C N°1291747635001 - EXPEDIENTE N°170558 - REP LEGAL N°1203524036 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2016 - DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A."

En la Ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los Treinta días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las 16h00, previa convocatoria del señor Presidente, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.", en el local de la cede ubicado en la Provincia de Los Ríos, Cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, Ciudadela La Ventura, Calle principal S/N., intersección: segunda, Referencia: atrás del Colegio Clemente Baquerizo, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.; SEÑORES.-ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., COMISARIO Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., De mis consideraciones: Víctor Giovanni Bravo Sornoza en mi calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros Siguiendo: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiéndose adoptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones: 1.-Los Estados Financieros que la COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., tienen que ser legalizados con la firma mía en calidad de Gerente y como representante Legal y la firma del Contador. 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como representante Legal y por el Contador.3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañeros Accionistas de la COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vaya aprobando o no, uno a uno los rubros de gastos según el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos. Babahoyo, 24 de Enero del 2016, Atentamente, Víctor Giovanni Bravo Somoza, C.I.N°1203524036, asistiendo los siguientes Accionistas: Álvarez García galo Rodrigo c.c.n°0201128006001, Andino Paredes Xavier Adalberto c.c.n°1203246184001, avengo Fernández Rony Vicente c.c.n°1202986137001, Ávila Díaz Héctor rolando c.c.n°1203202401001, Bravo Sornoza José Henry c.c.n°1203115918001, Bravo Sornoza José Oswaldo c.c.n°1304372541001, Bravo Sornoza Víctor Giovanni c.c.n°1203524036001, Bravo Vélez Walter Octavio c.c.n°1307346575001, Bustamante Moreira Washington Reynaldo c.c.n°1203106586001, Calderón Herrera María de Lourdes, c.c.n°0911352631001, Dávila lagos juan pablo, c.c.n°1205097163001, Díaz Figueroa Abraham Gilberto, c.c.n°1201258058001, escobar Rivadeneira Rubén Darío, c.c.n°1203353188001, Fonseca Galarza José Manuel, c.c.n°1202458160001, García valencia mirlan Mariela, c.c.n°1204247694001, García Yáñez Bernardo Epifanio, c.c.n°0200256576001, López cañizares José

Luis, c.c.n°1201038914001, Mera Tamayo Orizon Sergio, c.c.n°1200586814001, Perero Rodríguez Pablo Humberto, c.c.n°1200928321001, Rodríguez Carrillo José Gilberto, c.c.n°1200378477001, Rodríguez fajardo diana Isabel, c.c.n°1205140815001, Ruiz Lamilla Pedro Alberto, c.c.n°1203087653001, Saldarriaga merchán melva del Rocío, c.c.n°0913151825001, Santillán Espín Ernesto Ángel, c.c.n°1201097720001, Vargas Gaibor Milton Nemesio, c.c.n°1202762264001, Vargas Gaibor segundo Crisogio, c.c.n°0905729521001, Vizúeta Arciniegas Euclides Agustín, c.c.n°1202240972001, Zambrano Arriaga Aurelio Bolívar, c.c.n°1200802625001, y como oyente el Comisario de la Compañía Señor GARCIA YANEZ BERNARDO EPIFANIO, El Presidente comienza agradeciendo a los asistentes a esta Junta, y pide que por Secretaria se proceda a comprobar si existe o no el quorum reglamentario, informando Secretaria que si existe quorum reglamentario, por lo que se declara instalada la Junta, inmediatamente se procede a tratar el PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A., Al respecto el Presidente pide a la sala que se autorice la presencia del señor Gerente para que haga el detalle correspondiente referente a los Estados Financieros en mención; inmediatamente el Gerente explica rubro por rubro de los Estados Financieros, los gastos fueron solventados o cubiertos con dinero de cuotas ordinarias, por lo que fue aprobado por los accionistas lo siguiente: "APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A. EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, Y LOS RUBROS DE GASTOS OCACIONADOS POR LA ADMINISTRACION.", por lo que quedó aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 20H00, el Presidente ordena que por Secretaría se dé por clausurada la sesión y para legalidad de la misma, firman en unidad de acto el Presidente y el Gerente que hizo las veces de Secretario que lo Certifica.

Babahoyo, 30 de Enero del 2016

  
Vargas Gaibor Segundo Crisogio  
PRESIDENTE

  
Víctor Giovanni Bravo Somoza  
SECRETARIO

SECRETARIA DÉ LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMTRANEB S.A. Certifica: que la presente acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del día 30 de Enero del 2016, es igual a su original y que se encuentra en los archivos de la Compañía que están a mi cargo. Lo Certifico.

Babahoyo, 30 de Enero del 2016

  
Víctor Giovanni Bravo Somoza  
SECRETARIO